Notificación

Asunción, 12 de octubre de 2018

Señores
FIRE MASTER S.R.L:
Dirección: Moisés Bertoni c/ Carretera de López.
Teléfono: 021 311 847 / 021 301 171
Celular: 0983 788 020.
Correo electrónico: stela@grupochaco.com comercial4@grupochaco.com

Ref.: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 78/2018 – RECARGA DE EXTINTORES - ID. N° 343058.-

Me dirijo a Usted con relación al llamado de la referencia, a fin de comunicarle que por **Resolución N° 7 de fecha 11 de octubre de 2018**, se ha resuelto **DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO. -**

Agradecemos la participación de su empresa y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

Atentamente.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Analia Conteiro Ruiz Diaz

De:	Mauro Cardozo <comercial4@grupochaco.com>
Enviado el:	viernes, 12 de octubre de 2018 14:52
Para:	Analia Conteiro Ruiz Diaz
Asunto:	Re: Notificación del resultado del llamado CD N° 78/18
Datos adjuntos:	image001.png

BUENAS TARDES:
RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.

FIRE MASTERS

MAURO CARDOZO
Ejecutivo Comercial
Dirección: Gral. Santos 1904
Tel.: 021 311847
Cel.: 0986 830 836
Whatsapp: 0986 830 836
comercial4@grupochaco.com

El vie., 12 oct. 2018 a las 14:38, Analia Conteiro Ruiz Diaz (<aconteiro@bcp.gov.py>) escribió:

Señores

FIRE MASTER S.R.L

Se remite en archivo adjunto el resultado del llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 78/2018 – "Recarga de Extintores" ID.:343058.-**

Favor necesitamos que confirmen la recepción de esta notificación a fin de dar cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – exigencia requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

ANALIA CONTEIRO RUIZ DIAZ

Notificación

Asunción, 12 de octubre de 2018

Señores
INTEG – VP S.R.L:
Dirección: Isabel La Católica N° 5464 e/ 24 de Mayo y Arturo Bría.
Ciudad: Lambaré.
Teléfono: 0991 786 111.
Correo electrónico: integ-vp@hotmail.com

Ref.: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 78/2018 – RECARGA DE EXTINTORES - ID. N° 343058.-

Me dirijo a Usted con relación al llamado de la referencia, a fin de comunicarle que por **Resolución N° 7 de fecha 11 de octubre de 2018**, se ha resuelto **DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO.** -

Agradecemos la participación de su empresa y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

Atentamente.

P/A.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPI
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Analia Conteiro Ruiz Diaz

De: INTEG-VP S.R.L <integ-vp@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 15 de octubre de 2018 08:45
Para: Analia Conteiro Ruiz Diaz
CC: Victor Daniel Schaerer Ruotti; Azucena Blanca Maria Avalos Dominguez
Asunto: Re: Notificación del resultado del llamado CD N° 78/18

He recibido conforme.

Atte. Pedro Mendoza

De: Analia Conteiro Ruiz Diaz <aconteiro@bcp.gov.py>
Enviado: viernes, 12 de octubre de 2018 14:35:34
Para: integ-vp@hotmail.com
Cc: Victor Daniel Schaerer Ruotti; Azucena Blanca Maria Avalos Dominguez
Asunto: Notificación del resultado del llamado CD N° 78/18

Señores
INTEG – VP S.R.L:
Se remite en archivo adjunto el resultado del llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 78/2018 – "Recarga de Extintores" ID.:343058.-**
Favor necesitamos que confirmen la recepción de esta notificación a fin de dar cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – exigencia requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Atentamente.

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos por favor envíe a: info@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error,